

Cabomba caroliniana
Gray

CABCAR/EEI/FL017

Nombre vulgar	
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Flora Phylum: <i>Magnoliophyta</i> Clase: <i>Magnoliopsida</i> Cronq. Takht. & Zimmerm. Orden: <i>Nymphaeales</i> J. H. Schaffner, 1929 Familia: <i>Cabombaceae</i> A. Rich., 1828
Observaciones taxonómicas	Especie sin sinonimias con especies españolas.
Resumen de su situación e impacto en España	Por ahora no se conocen citas en España.
Normativa nacional	<u>Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras</u> Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013
Normativa autonómica	- No existe normativa autonómica que incluyan esta especie como especie exótica invasora.
Normativa europea	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la “Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural” COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)
Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras	<u>Mundial</u> - Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras de la UICN (GISD) <u>Europea</u> - Lista de plantas exótica invasoras de EPPO (Organización Europea y Mediterránea para la Protección de Plantas) <u>Regional</u> - CA Aragón. Especies invasoras de flora. Gobierno de Aragón.

<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p>Área de distribución natural Nativa del sureste de Estados Unidos, así como de algunas zonas de América del Sur.</p> <p>Área de distribución mundial Considerada invasora en Australia y Europa. Hay citas de esta especie en Holanda (carácter invasor), Reino Unido, Hungría y Bélgica, donde a pesar de estar naturalizada, no está ampliamente expandida.</p> <p>España Por ahora no se conocen citas en España.</p> <p>Distribución potencial En condiciones favorables puede formar densas colonias.</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>Introducida como planta de acuario</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Es una planta acuática sumergida, salvo ocasionales hojas flotantes y las flores, que son emergentes. Es perenne. Los tallos ramificados pueden crecer hasta 10 m de largo y están dispersos, de color blanco y rojizo. Las hojas están profundamente divididas en filamentos, dispuestos en forma de abanico, que le dan un aspecto delicado. Color verde intenso. Tiene un par de hojas en cada nudo, dispuestas de forma alternada. Las flores aparecen en la parte apical de los tallos y son, a menudo, blancas, y rara vez de color rosa o púrpura. Se propaga mediante esquejes, brotes laterales tras el corte.</p> <p>Hábitat en su área de introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es muy sensible a la desecación y requiere de aguas poco profundas permanentes. También crece en estanques, lagos, embalses, pantanos, zanjas y canales.
<p>Impactos y amenazas</p>	<p>Sobre el hábitat</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es una planta muy persistente y competitiva. En condiciones favorables forma densas colonias que pueden bloquear arroyos de agua y excluir a las especies nativas, produciendo un gran impacto sobre los hábitats. <p>Sobre las especies</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede ser dañina para ciertas especies animales. En el norte de Queensland (Australia) el número de ratas de agua es menor en arroyos infestados (ISSG, 2008). <p>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede acarrear serios problemas económicos, bloquear canales de drenaje y degradar la calidad del agua. <p>Sobre la salud humana</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han descrito.
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p>Propuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección temprana y retirada manual. - En caso de invasión, es importante prevenir su dispersión mediante limpieza de embarcaciones. - Es sensible a la desecación. <p>Desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por ahora no se conocen citas en España <p>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por ahora no se conocen citas en España <p>Dificultad de control</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de invasión de las redes de suministro de

	<p>agua potable, la única posibilidad es la modificación del hábitat mediante la desecación.</p>
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de especies invasoras (GISD-The Global Invasive Database), 2007. <i>Cabomba caroliniana</i>. Grupo de especialistas en especies invasoras (ISSG) de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN-Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Disponible en: http://www.issg.org/; Fecha de acceso: marzo 2012. - Biosecurity Queensland Control Fact Sheet. http://www.dpi.qld.gov.au/documents/Biosecurity_EnvironmentalPests/IPA-Cabomba-PP30.pdf - Gobierno de Aragón. La flora alóctona de Aragón. Disponible en: http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/MedioAmbiente/Documentos/Áreas/Biodiversidad/EspecExotInvasor/MasInfo/FLORA_ALOCTONA_ARAGON-2.pdf - Lista de plantas exótica invasoras de EPPO (Organización Europea y Mediterránea para la Protección de Plantas). Disponible en: http://www.eppo.int/INVASIVE_PLANTS/ias_plants.htm

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013